



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2015 004

VISTO :

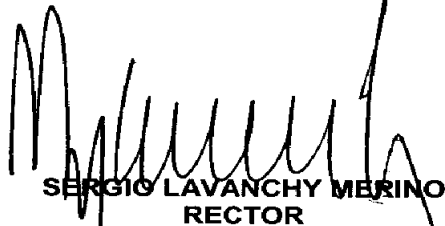
Lo informado por el Decano de la Facultad de Medicina, en Nota DM/353/2014 de 18.12.2014, mediante la cual comunica que el Dr. Edgardo Sanzana Salamanca, cumplirá labores de Director Interino del Departamento de Cirugía, debido a la renuncia presentada por el actual Director, para acogerse al beneficio de Renta Vitalicia; para dar continuidad a las actividades de ese Departamento, mientras se realiza el proceso eleccionario; lo previsto en el Reglamento de elección de Director de Departamento de dicha Facultad; la declaración efectuada por el Director Interino respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en los Decretos U. de C. N° 2014-095 de 28.05.2014 y N° 2014-057 de 08.04.2014 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

1. Pónese término, a contar del 31 de diciembre de 2014, al nombramiento señalado en el Decreto U. de C. N° 2014-095 de 28.05.2014.
2. Nómbrase como Director Interino del Departamento de Cirugía, dependiente de la Facultad de Medicina, al Sr. **EDGARDO SANZANA SALAMANCA**.
3. El nombramiento indicado se extenderá desde el 5 de enero de 2015 y hasta que se realice la elección del nuevo Director.
4. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese al interesado; a la Vicerrectora, a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a los Decanos y Decana de Facultades; a las Directoras de: Instituto GEA, Extensión, Servicios Estudiantiles, Postgrado y Bibliotecas; a los Directores de: Centro EULA, Relaciones Institucionales e Internacionales, Docencia, Estudios Estratégicos, Investigación y Creación Artística, Desarrollo e Innovación, Servicios, Tecnologías de la Información, Finanzas y Personal; al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 16 de enero de 2015.



SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

M/CRP/khp